

Toulouse, 25 marzo 1964.

AB

Secretaria General y Jurídica

A las Comisiones de Relaciones, Núcleos,
Comités orgánicos, Federaciones Locales y
compañeros afiliados.

Estimados compañeros:

Aunque ya se ha informado orgánicamente, y también están enterados los compañeros por nuestra prensa, en lo que se refiere a la situación de los compañeros que había detenidos en Francia desde agosto-septiembre último, debemos precisar que actualmente, hace varias semanas, se hallan todos en libertad. No obstante, sigue su suerte pendiente del proceso que se ha incoado y que no se sabe cuando tendrá lugar la vista o si efectivamente será sobreseída la causa, al menos para la mayor parte de los compañeros encartados.

La detención de esos compañeros no ha podido ser más arbitraria. Con ello, las autoridades francesas han dado satisfacción al franquismo.

De los 21 detenidos, después de largo tiempo de retención injusta, fueron libertados paulatinamente todos, menos cinco. Estos últimos, que incluso han recurrido a la huelga del hambre para protestar de su retención y en gesto de solidaridad para con el compañero ABARCA, han sido soltados no hace mucho.

A los compañeros encartados en el proceso se les ha retirado las piezas de identidad y se les ha fijado residencia en las localidades donde tenían su trabajo, a excepción de tres de los ultimamente encartados a quienes se ha asignado París como residencia, quedando a disposición del juez.

No creemos prospere la acusación calumniosa del proceso por "asociación de malhechores", cuando está bien patente que el proceso deriva de una represalia bajo presión del franquismo.

Los abogados, la Comisión Jurídica conjunta del Movimiento de Zona Norte y el S.I. siguen de cerca el asunto, interesándose en todos sus aspectos.

PRESOS INTERIOR. - Siguen en cárceles y presidios de España numerosos compañeros detenidos, entre ellos aquellos de cuyas condenas más recientes se ha ido informando por nuestra prensa y orgánicamente.

- Se habla mucho en el Interior y en ciertos medios, de una probable amnistía para el mes de abril, que incluso tendría alcance para los refugiados políticos, ésto dentro un plan de maniobra del franquismo con miras a agenciarse "simpatías" internacionales y a dar mayor pábulo a una pretendida y fementida "liberalización".

De esta guisa también se habla de probables cambios políticos en España, en el propio gobierno del dictador del Pardo, que lo serían de fachada, si los hay. La preocupación de la entrada de España en el Mercado Común Europeo, cosa no muy madura por ahora, no sería ajena a todo ese ajetreo.

- Hace unos días fueron detenidos en el Interior, los compañeros Francisco Calle Mancilla, Agustín Mariano Pascual y José Cases Alfonso, junto con un lituano norte-americano llamado Gabriel Jausicas. Se atribuye al primero representación del C.N.T.. Se les ha ocupado bastante documentación. Jausicas, ha sido puesto ya en libertad, después de una intervención de la Embajada americana en Madrid. Los primeros están a disposición del Tribunal de Orden Público Especial.

El S.I., en contacto con los compañeros del Interior, se preocupa de su situación. Os saluda fraternalmente,



Secretaría General y Jurídica
El Secretario
G. Esgleas